



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su homenaje al conmemorarse el día 17 de octubre el 75 aniversario del
Día de la Lealtad Peronista.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario P. Giacobbe".

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque "17 de Noviembre"
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Queremos manifestar nuestro homenaje y reconocimiento al General Juan Domingo Perón, al cumplirse el día 17 de octubre de 2020 el 75° aniversario del histórico "17 de octubre de 1945", por su vida entregada al servicio del ser humano, por el amor hacia su pueblo y por su trabajo constante a favor de la Justicia Social, la Soberanía Política y la Independencia Económica.

Dicho día es muy importante para nuestra historia porque es un símbolo de agradecimiento y de reconocimiento por parte del pueblo argentino hacia quien fue uno de los máximos artífices de la construcción en común. Esta fecha marcó el retorno del General Perón a la escena política argentina, consiguiendo proyectarse con más fuerza hacia el futuro y permitiéndole completar la obra que fue la razón de su vida.

Asimismo, el 17 de octubre, es rescatado por la historia como fecha simbólica de la fundación del Movimiento Nacional Justicialista.

Desde su cargo en la Secretaría de Trabajo y Previsión, sus logros en beneficio de las personas hicieron que se pudiera apreciar su vocación por el bien común. Sin embargo, ciertos intereses contrarios a sus ideales nacionales arbitraron los medios, a principios de octubre de 1945, para que el General Perón fuera sacado de los cargos que ocupaba y llevado a la isla Martín García. Tras su estadía en la Isla Martín García y en el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Hospital Militar, Perón fue aclamado por su pueblo, el cual comenzó a movilizarse, en camiones, a pie o incluso cruzando el Riachuelo en bote.

Es así como el 17 de octubre de 1945, a las 22.25 horas, el General Juan Domingo Perón arribó a la Casa de Gobierno, siendo ovacionado por una multitud anhelante que colmaba la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires. En el discurso pronunciado dicho día, Perón dio su propia visión de los acontecimientos: "Muchas veces he asistido a reuniones de trabajadores. Siempre he sentido una enorme satisfacción: pero desde hoy, sentiré un verdadero orgullo de argentino, porque interpreto este movimiento colectivo como el renacimiento de una conciencia de trabajadores, que es lo único que puede hacer grande e inmortal a la Patria".

Es nuestro deber rendir homenaje a un ser humano que verdaderamente se puso al servicio de nuestra Patria, como lo fue el Teniente General Juan Domingo Perón quien dejó el legado de una doctrina, metas, conceptos y verdades, como educador, militar, político, gobernante y estadista. Es necesario replantearnos el desafío de perpetuar el país moderno, pujante y socialmente justo que enarbó la doctrina del Movimiento Nacional Justicialista. Los principios de su doctrina fueron recordados en un mensaje a la Asamblea Legislativa, del 1° de mayo del año 1950, cuando el General Perón expresó que: "...ningún argentino bien nacido puede dejar de querer, sin renegar de su nombre de argentino, lo que nosotros queremos cuando afirmamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Su pensamiento, es indudable, cobra cada día mayor relevancia y vigencia. Todo lo cual nos obliga a recordar hoy sus célebres palabras: "El



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y la comunidad, la causa de todas las conquistas y el fundamento de la prosperidad general. De ahí que el derecho a trabajar debe ser respetado por la sociedad considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien lo necesita. Porque gobernar, es crear trabajo”.

Su obra trascendió las fronteras nacionales, convocando a países hermanos a la acción transformadora de construir una América Latina rica y soberana. Puso todo su empeño en mantener la independencia en un mundo bipolar y en lograr una mejor distribución de los bienes entre los seres humanos. Supo ayudar a que el Pueblo Argentino tomara conciencia de su necesidad de organización: se reconstruyó el tejido social y se puso de pie el sector del trabajo a través de sus organizaciones sindicales. Pero, por sobre todas las cosas, el hombre, la mujer, los niños, y los ancianos recuperaron su dignidad y fueron protagonistas de sus propias vidas, las cuales alcanzaron el nivel de trascendencia necesario e inherente a todo ser humano.

Durante su gestión de gobierno, se instaló nuestra primera base en la Antártida Argentina, las leyes sociales se multiplicaron por todas partes y fueron ejecutándose en el plano de la realidad, la mujer salió de la situación de inferioridad en que se encontraba para gozar de derechos políticos y del voto, los niños se convirtieron en los únicos privilegiados y se brindó protección especial a los ancianos, se creó el fuero del trabajo, se redujo considerablemente el endeudamiento externo volcándose esos recursos hacia el interior de la comunidad, etc.

La vida y obra de los grandes hombres subsisten siempre en el recuerdo. Sus ideas, pensamientos y doctrina quedan hondamente en el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

seno de las personas. De esta manera, los grandes espíritus se eternizan y su voz e imagen se siguen percibiendo a través de los tiempos, marcando rumbos ciertos en el caminar cotidiano.

Quizá convenga tener presente que el concepto de Perón sobre la empresa de reconstrucción no está dado por las formas sino por el contenido. Él sabía que una de las causas del problema de la postración y el desencuentro argentino tiene una raíz moral y cultural. La obra del hombre es un reflejo de su vertebración espiritual, así como las frustraciones y el desconcierto son prolongación de un vacío interior. Por eso el ilustre tres veces Presidente de los Argentinos plantea, como condición sine qua non de la reconstrucción nacional, la reconstrucción del hombre argentino. Su salud moral y espiritual le preocuparon tanto como su bienestar social. Por el sentido de la justicia y de la verdad trabajó toda su vida. Según su pensamiento, para un argentino no debe haber nada mejor que otro argentino.

Seguramente, este homenaje al General Perón, debe tener otro homenajeado: el Pueblo Argentino, quien supo reunirse en la Plaza de Mayo en defensa del ideal de grandeza.

Finalmente, queremos agregar que el General Perón, no sólo dio al país una valiosa contribución de su capacidad creadora y su propia vida, sino que también le dio un ejemplo de humildad, reveladora de la profundidad de su alma. Sostuvo siempre que los pueblos son los artífices de sus propios destinos y que sólo los pueblos salvan a los pueblos, ratificando su inmensa fe en los hombres que trabajan en todos los órdenes de la actividad humana.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Estas razones y antecedentes resultan una mínima síntesis de las cualidades y virtudes del Teniente General Juan Domingo Perón y demuestran la justicia del homenaje que por medio de este proyecto se pretende realizar en reconocimiento a uno de los más grandes hombres de nuestra historia.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque "17 de Noviembre"
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.